

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña PAUL CANO PEREZ
como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE SERON, perteneciente a la candidatura
presentada por ⁽²⁾ P.P. en las Elecciones Locales
celebradas el 26 de MAYO 2019 de 19, a los efectos de dar cumplimiento a lo
dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ ANTES DE TOMA
DE POSESION DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

NINGUNA. —

(1) Nombre de la Corporación.
(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

- COMO EMPLEADO DE LA EMPRESA COSENTINO PERCIBO UNA RETRIBUCION MENSUAL DE 1.400,00 € CUBIERTA POR COTIZACION PAGAS ANUALES.

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En SERON, a SIETE de JUNIO de mil novecientos NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña PAUL CANO PEREZ el día 7 de JUNIO de 2019 quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en SERON a SIETE de JUNIO de mil novecientos NOVECIENTOS DIECINUEVE

El Secretario/La Secretaria,



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña RAUL CANO PEREZ
 como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE SERON, perteneciente a la candidatura
 presentada por ⁽²⁾ P.P. en las Elecciones Locales
 celebradas el 26 de MAZO de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ ANTES DE TOMA
DE POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

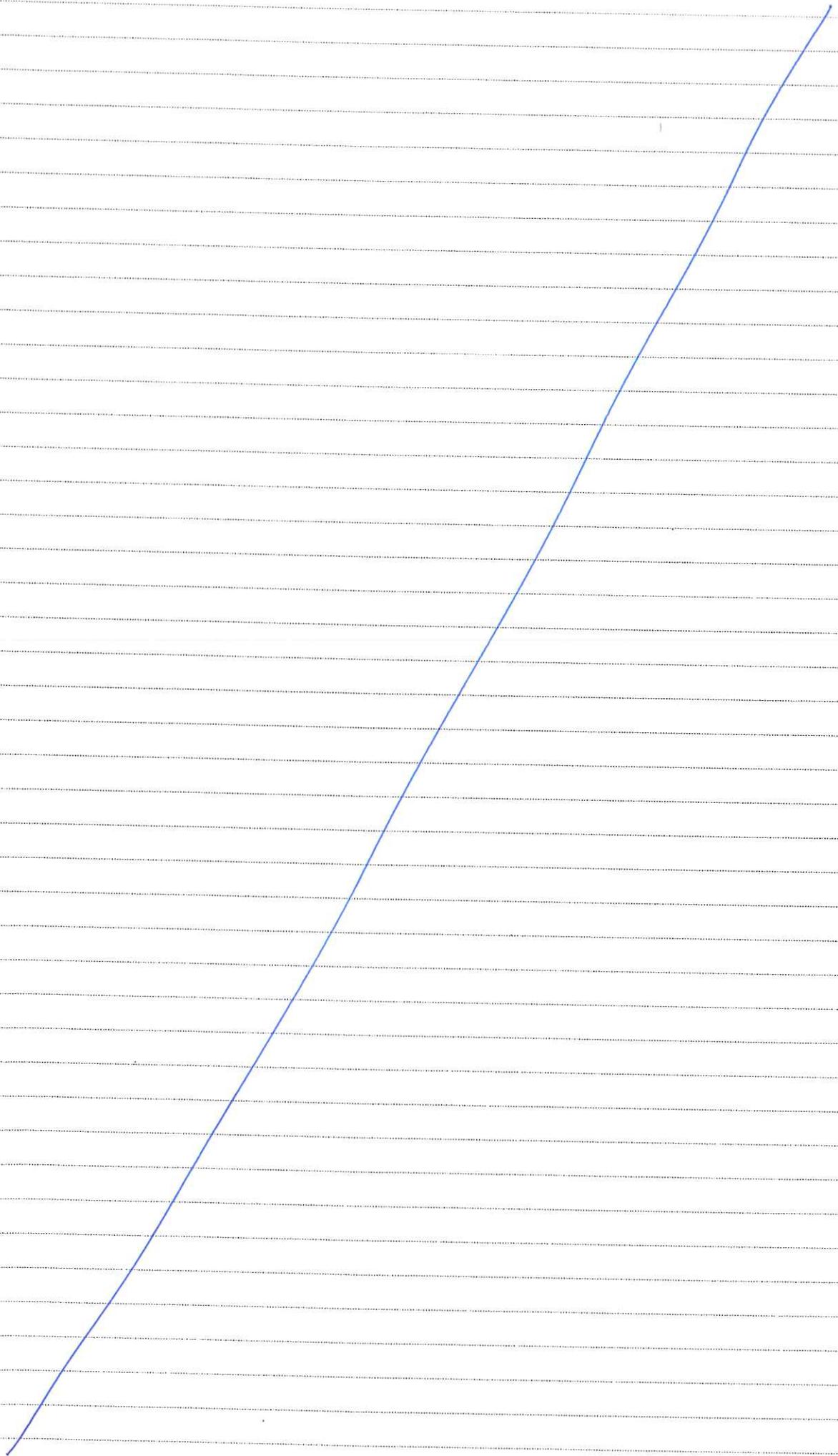
a) Bienes de naturaleza urbana:

- UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ GARIL
Nº 32 DE SERON. —

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

- 1/3 DE FREA RUSTICA CON CADA CORTIJO DE UNAS 30 HECTAREAS EN BARRIADA DE LA JAUCA EN T.M. DE SERVA. —

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

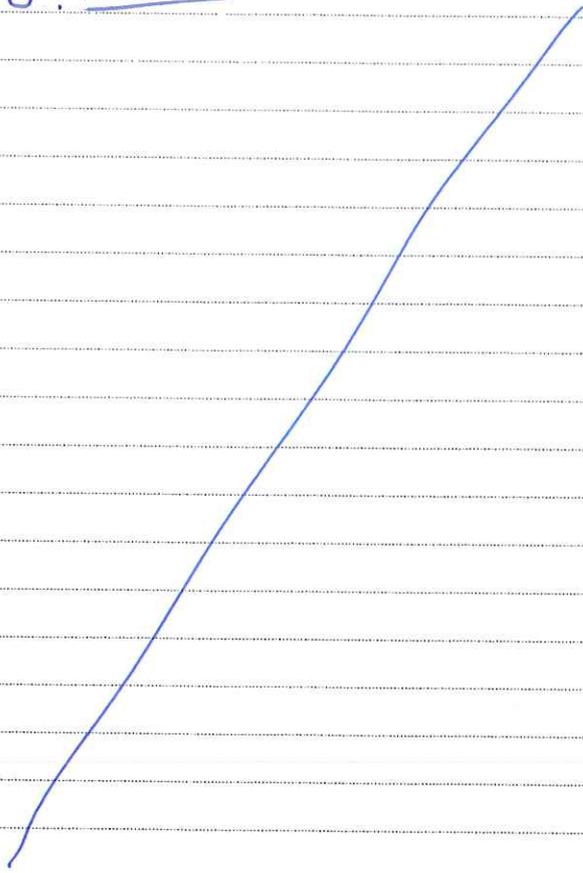
NINGUNO. —

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- UNA CUENTA EN BANKIA CON UN SALDO MEDIO DE UNOS 200 €.
- UNA CUENTA EN UNICAJA CON UN SALDO MEDIO ANUAL DE 1.500,00 €.

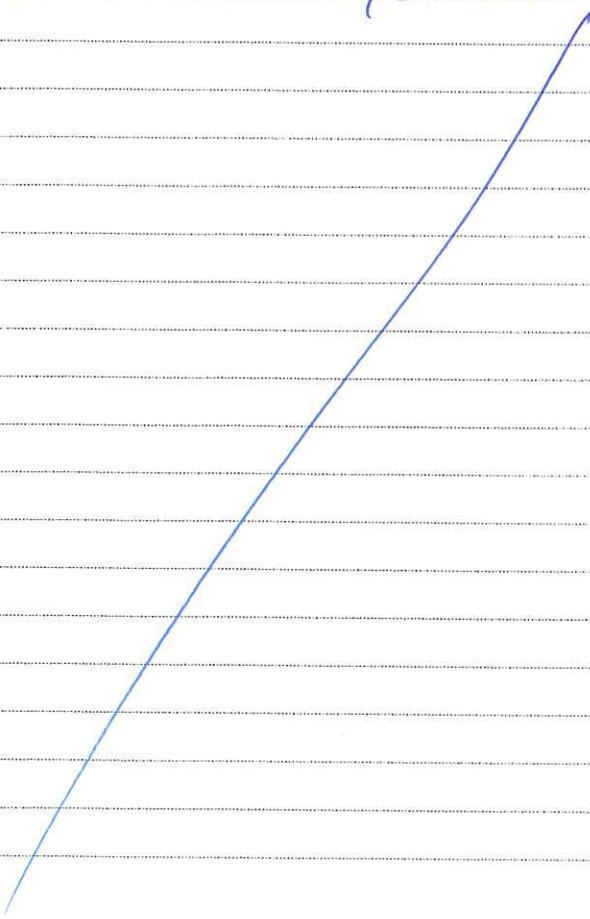
e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

NINGUNO. —



f) Seguros de vida:

UN SEGURO DE VIDA AFECTO A UNA HIPOTECA
SOBRE LA VIVIENDA DE C/ PADIL. —



g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

NINGUNO.

h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNO.

2. DEUDAS

- UNA HIPOTECA EN BANKIA CON UN CAPITAL VIVO DE 77.000,00 €.
- UN PRESTAMO PERSONAL EN EL GRUPO CAIXA CON UN CAPITAL VIVO DE UNOS 13.000,00 €.

En SERON, a SIETE
de JUNIO de mil novecientos VEINTI VEICINOVE

El Declarante/La Declarante,



DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña RAU CANO PEREZ el día 7 de JULIO de 2019, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

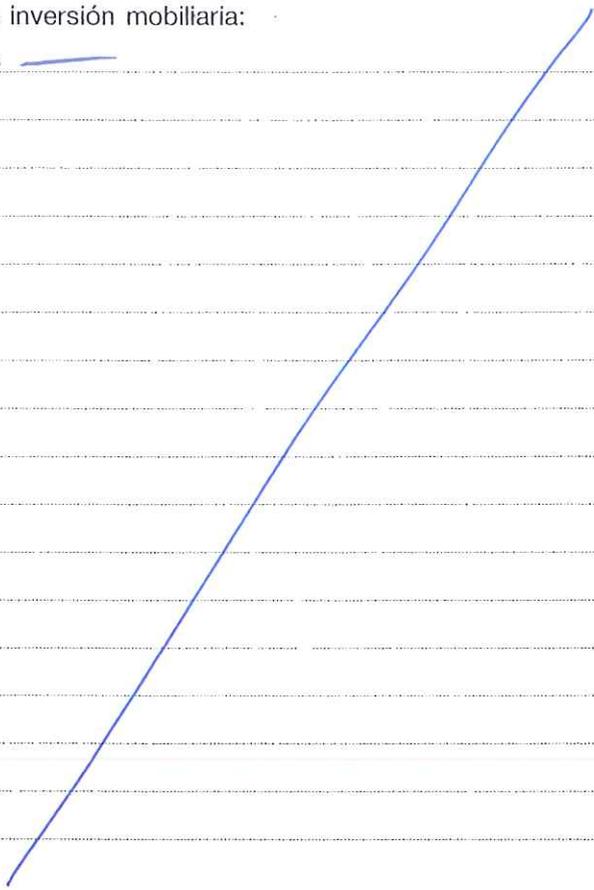
De lo que doy fe, en SERON, a SIETE
de JUNIO de mil novecientos VEINTI VEICINOVE.

El Secretario/La Secretaria,



i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

NINGUNA. —



j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- UN VEHICULO OPEL INSIGNIA. —

